



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ARTES Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA
MENCIÓN: EDUCACIÓN MUSICAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



**ESTUDIO COMPARATIVO: “EL SER Y EL DEBER SER DEL PROFESOR
DE MÚSICA DEL ÁREA DE LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA
DE LA ESCUELA BÁSICA GENERAL RAFAEL URDANETA DEL
MUNICIPIO VALENCIA ESTADO CARABOBO”**

Autores:

Arteaga Rayneth C.I: 19.666.718

Linares Miguel C.I: 18.747.148

Tutor:

Prof. Olson Aramburu

Bárbula, abril de 2.016



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ARTES Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA
MENCIÓN: EDUCACIÓN MUSICAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



**ESTUDIO COMPARATIVO: “EL SER Y EL DEBER SER DEL PROFESOR
DE MÚSICA DEL ÁREA DE LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA
DE LA ESCUELA BÁSICA GENERAL RAFAEL URDANETA DEL
MUNICIPIO VALENCIA ESTADO CARABOBO”**

Autores:
Arteaga Rayneth
Linares Miguel

Tutores:
Prof. Olson Aramburu

Tutor Externo:
Lcda. Maria Cristina Arcila

Bárbula, abril de 2.016



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ARTES Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA
MENCION: EDUCACIÓN MUSICAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



**ESTUDIO COMPARATIVO: “EL SER Y EL DEBER SER DEL PROFESOR
DE MÚSICA DEL ÁREA DE LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA
DE LA ESCUELA BÁSICA GENERAL RAFAEL URDANETA DEL
MUNICIPIO VALENCIA ESTADO CARABOBO**

**Trabajo Especial de Grado presentado en la Facultad de Ciencias de la
Educación como requisito para optar al título de
Licenciado en Educación Mención Educación Musical**

Arteaga Rayneth C.I. 19.666.718

Linares Miguel C.I. 18.747.148

Bárbula, abril de 2.016

DEDICATORIA

A Dios, por permitir que me mantuviera motivado y en la lucha por alcanzar esta anhelada meta.

A mis Padres, *Sor Elena y José Gregorio*, por su apoyo en cada etapa de mi vida, por su ejemplo de lucha y perseverancia

A mi esposa, *Maurelys Castillo*, por su disposición, su ayuda, su apoyo, por creer en mí y acompañarme cada día de lucha.

A mis profesores, quienes fueron mis guías en este proceso

Miguel Linares

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi todo, la razón de mi existir, quien me dio la vida, y este gran privilegio que me ha regalado que es poder hacer música.

A mi Madre, *Yaneth Arteaga*, por ser columna y fortaleza indispensable en mi vida, por todo su apoyo y por su ejemplo de lucha y perseverancia. Por esforzarse cada día por hacer de mi lo mejor que pudiera ser.

A mi abuela, *Nancy Álvarez*, por siempre creer en mi, por depositar su sabiduría y enseñarme todos los días con su ejemplo que los sueños se hacen realidad, y que con Dios y con esfuerzo todo lo puedo lograr.

A mi mejor amiga, *Jennifer Parada*, quien desde incluso antes iniciar mi formación como profesional vio en mi el potencial y me ha apoyado en todo momento.

A mis profesores, quienes fueron mis guías en este proceso, y con su gran conocimiento pudieron guiarme durante cada etapa de mi formación.

Rayneth Arteaga

AGRADECIMIENTO

En primer lugar a Dios, por ser el creador de todo lo posible y ser el principal aliado en esta meta.

De igual manera, agradezco a mis padres y hermanos por apoyarme en cada momento, impulsándome a lograr cada meta que me trazo.

A mi esposa, por cada consejo y por siempre contar con su colaboración, por estar a mi lado desde el primer momento y por apoyarme en todo aquello que decida hacer, por ser mi motivación, mi motor y por entregar todo su amor a esta gran meta que ambos lograremos.

A mis compañeros Jorge, Arianny, Andrea y en especial a Rayneth y Mariangela, porque han demostrado ser los mejores compañeros de estudio y los mejores amigos que quedarán para siempre.

A mis profesores, aquellos que compartieron sus enseñanzas conmigo durante mi formación profesional. Especialmente a la profesora María Cristina, por su apoyo en este trabajo, que fue una guía para hacernos las cosas un poco más fáciles.

A todas aquellas personas que de una u otra manera, formaron parte de este camino y que dieron su aporte para alcanzar este logro tan importante.

¡GRACIAS A TODOS!

Miguel Linares

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, le agradezco a Dios, por ser la fuente de mi vida y la razón de mi existir, sin El no hubiera música en mi, y lo que tengo, es gracias a El.

De igual manera, agradezco a mi madre, quien con su esfuerzo desde siempre me saco adelante, con su ejemplo me enseñó a ser excelente en todo.

A mi abuela, por cada consejo, por cada palabra de aliento y por siempre contar con su colaboración, por estar a mi lado y por apoyarme en todo.

A mis amigos, especialmente a Jennifer, que de una u otra forma siempre vieron en mi ese talento y potencial para apoyarme y siempre tener una palabra de animo para mi, le estoy infinitamente agradecida, por tanto que ha hecho por mi.

A mis compañeros: Miguel, quien me acompañó en este viaje y fue el mejor que pude tener. Mariangela, quien siempre estuvo para animarme y motivarme a continuar siendo mejor cada vez. Jorge, Arianny y Andrea, por hacerme mas excelente. Hoy tengo la dicha de llamarlos mis Amigos.

A mis profesores, aquellos que compartieron conmigo durante mi formación profesional. Especialmente a la profesora María Cristina, por su apoyo en este trabajo, ya que su apoyo y ayuda fue fundamental para alcanzar este logro.

A todas aquellas personas que de una u otra manera, formaron parte de este camino y que dieron su aporte para alcanzar este logro tan importante. Muchas Gracias.

A todos, Muchas Gracias.

Rayneth Arteaga

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTOS	VI
ÍNDICE DE CUADROS	IX
ÍNDICE DE GRÁFICOS	X
RESUMEN	XI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	3
Planteamiento del Problema	3
Objetivos del Estudio	5
Objetivo General	5
Objetivos Específicos	5
Justificación de la Investigación	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
Antecedentes de la Investigación	7
Bases Teóricas	13
Bases Legales	22
Definición de Términos Básicos	28
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	30
Paradigma de la Investigación	30
Tipo de investigación	31
Diseño de Investigación	31
Población	32

	Pág.
Muestra	32
Instrumento de Recolección de Datos	33
CAPITULO IV: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	
Presentación de los Resultados	34
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Conclusiones	43
Recomendaciones	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	49

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

N°		Pág.
1	Frecuencia con la que interpretan y analizan piezas musicales	34
2	Frecuencia con la que utilizan el lenguaje corporal en la enseñanza musical	35
3	Frecuencia con la que se aborda la historia musical en Venezuela	36
4	Frecuencia con la que utiliza métodos de enseñanzas de canto individual y coral	37
5	Frecuencia con la que desarrollan manifestaciones folclóricas y musicales	38
6	Frecuencia con la que usa técnicas de dirección coral	39
7	Frecuencia con la que utiliza el método Kodaly	40
8	Frecuencia con la que usa el método Dalcroze	41
9	Frecuencia con la que ejecuta prácticas instrumentales	42



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ARTES Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA
MENCIÓN: EDUCACIÓN MUSICAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



**ESTUDIO COMPARATIVO: “EL SER Y EL DEBER SER DEL PROFESOR
DE MÚSICA DEL ÁREA DE LENGUAJE, COMUNICACIÓN Y CULTURA
DE LA ESCUELA BÁSICA GENERAL RAFAEL URDANETA DEL
MUNICIPIO VALENCIA ESTADO CARABOBO**

Autores:

Arteaga Rayneth C.I: 19.666.718

Linares Miguel C.I: 18.747.148

Tutor: Prof. Olson Aramburu

Año: abril de 2016

RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación presenta como Objetivo General comparar el nivel de coincidencia entre el perfil del docente egresado de la Universidad de Carabobo de la Mención Educación Musical con el perfil de los docentes del componente de Lenguaje, Comunicación y Cultura, específicamente en el área música y cultura del Colegio Unidad Educativa “General. Rafael Urdaneta” de la Ciudad de Valencia Estado Carabobo. El presente trabajo de investigación responde al paradigma cuantitativo; es una investigación de campo, no experimental, y descriptiva. Se utilizó el censo en lugar de obtener una muestra, dado que la población es pequeña para obtener una muestra. Para concluir se utilizó la estadística descriptiva para analizar e interpretar los resultados obtenidos de dicha investigación. Como resultado de la presente investigación se puede observar claramente el contraste entre el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades que poseen los docentes objeto de estudio, con el perfil de los egresados.

Palabras Clave: Perfil, Curriculum, Artes, Profesor, Música.

Línea de Investigación: Educación y Artes; **Temática:** Perfil profesional del docente en artes plásticas y música **Sub-Temática:** Realidad laboral del docente en artes.



UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF EDUCATION
DEPARTMENT OF ARTS AND EDUCATIONAL TECHNOLOGY
MENTION: MUSICAL EDUCATION



**COMPARATIVE STUDY: "THE BEING AND MUST BE MUSIC TEACHER
AREA OF LANGUAGE, COMMUNICATION AND CULTURE OF BASIC
SCHOOL General Rafael Urdaneta TOWNSHIP VALENCIA Carabobo**

Authors:

Arteaga C.I. Rayneth: 19666718

Miguel Linares C.I.: 18747148

Tutor: Prof. Olson Aramburu

Year: April 2016

SUMMARY

The following research work has as general objective to compare the level of coincidence between the profile of the graduate faculty of the University of Carabobo mention Music Education with the profile of teachers component of Language, Communication and Culture, specifically in the area music and culture of the College Education Unit "General. Rafael Urdaneta "of the City of Valencia, Carabobo State. This research responds to a quantitative paradigm; It is a research field, not experimental, and descriptive. the census was used instead to obtain a sample, because the population is small to obtain a sample. To conclude the descriptive statistics were used to analyze and interpret the results of that investigation. As a result of this investigation you can clearly see the contrast between the level of knowledge, skills and abilities that have teachers under study, with the profile of graduates.

Keywords: Profile, Curriculum, Arts, Professor, Music.

Research Line: Thematic Arts Curriculum and professional profile of teachers in arts and music Thematic Work Sub Reality arts teacher.

INTRODUCCIÓN

La educación ha sido considerada, por todas las civilizaciones, como un proceso fundamental en la formación y desarrollo del ser humano. Bien sea un aprendizaje formal o informal, cualquier actividad que conlleve un aprendizaje, tendrá un alto significado en la vida del hombre, que desde sus inicios ha intentado por todos los medios, adquirir conocimiento. Es por ello que muchos profesionales, científicos y expertos han dedicado gran parte de su trabajo y estudio al diseño y creación de técnicas avanzadas para el mejoramiento del profesional docente que será el encargado de asumir el rol de guía, facilitador y modelador de otros. Es importante destacar que enseñar es un arte, una responsabilidad y un compromiso, y como tal es necesario que se asuma; con esmero, paciencia y dedicación a cada día ser un mejor docente modelador de todos aquellos que pasen por sus aulas de clases.

Por su parte, se puede decir que la música es una herramienta poderosa e indispensable para la formación de ciudadanos útiles e integrales para la sociedad. La enseñanza de esta disciplina trae consigo muchos beneficios para las personas, es importante mencionar que en los últimos años se ha observado la evolución de los programas de formación y capacitación pedagógica musical, que representan un avance para esta área.

La presente investigación está orientada a comparar el nivel de coincidencia entre el perfil del docente egresado de la Universidad de Carabobo de la mención Educación Musical con el perfil de los docentes del área de Lenguaje, Comunicación y Cultura, del Colegio Unidad Educativa “General. Rafael Urdaneta” de la Ciudad de Valencia Estado Carabobo.

De esta forma, en el capítulo I, se desarrolla el planteamiento del problema acerca de la coincidencia entre el perfil docente de los profesores de música de la

Unidad Educativa “General. Rafael Urdaneta” y el perfil docente de los egresados de la Facultad de Educación mención Educación musical, así como los objetivos y la justificación de la investigación.

A continuación, en el capítulo II, se presenta el marco teórico, que incluye los antecedentes de la investigación, además se toma en cuenta la educación musical en Venezuela y los perfiles docente antes mencionados, además del marco legal.

Por otra parte, el capítulo III, comprende el marco metodológico, en el cual se explica la naturaleza de la investigación, la cual se enfoca de manera cuantitativa, es de tipo descriptiva de campo, de diseño no experimental, además, se señala la población y muestra a emplear, así como también se describe la técnica e instrumento de recolección de datos.

Posteriormente, se desarrolla el capítulo IV, que comprende la presentación de los resultados conseguidos mediante la aplicación del instrumento, el cual fue un cuestionario. De la misma forma, se realiza el análisis de los resultados obtenido por cada ítem (en total 9) del cuestionario aplicado.

Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado, entre las cuales destacan: realizar jornadas de mejoramiento y capacitación para los docentes que se encuentran ejerciendo la práctica docente dentro de la institución educativa, con el fin de fortalecer sus conocimientos y adquirir nuevas habilidades en su área de trabajo e implementar un programa de seguimiento y atención al cuerpo profesoral del área de Lenguaje, Comunicación y Cultura.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

A través de la historia, el ser humano ha sido educado e instruido para todas las áreas de su vida y es por ello que la educación se ha vuelto una de las prioridades para todas las civilizaciones alrededor del mundo. Cabe destacar, que las mayores civilizaciones consideraron a la educación como un eje fundamental para el desarrollo y crecimiento de su imperio, su importancia ha sido destacada desde hace siglos, incluso Platón, según Henry (1990), decía que:

La educación es el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra realidad, y más plena, a la que está llamado, de la que procede y hacia la que se dirige. Por tanto, la educación es la desalineación, la ciencia es liberación y la filosofía es alumbramiento. (p.161)

De esta manera, se evidencia la importancia de la educación en la vida de cada persona, puesto que ésta constituye un pilar para el desarrollo y progreso de la misma. Por su parte, dentro del contexto educativo, Leiva (2002) reseña que la formación musical contribuye al: “Desarrollo de los aprendizajes, y se convierte en una excelente manera para expresarse, comunicarse y crear libremente, lo que estimula la sensibilidad humana, la inteligencia, la imaginación, el razonamiento lógico, el pensamiento abstracto, el perfeccionamiento de los sentidos, entre otros” (p.). Basado en ello, es importante destacar el avance en esta área, trayendo consigo la evolución de los programas de formación y capacitación pedagógica musical, que a su vez generan el crecimiento de los individuos en muchos aspectos de su ser.

En este orden de ideas, es pertinente mencionar que en el estado Carabobo, se han creado programas de capacitación musical a través de la Universidad de Carabobo en su Facultad de Ciencias de la Educación, Mención Educación Musical y en conservatorios de música del Estado, que han generado un movimiento cultural incluyendo programas musicales en las escuelas, apoyándose en profesionales capacitados en el área.

Sin embargo, una de las principales problemáticas que se presenta en las instituciones educativas, es la falta de docentes con capacitación suficiente para las asignaturas del área cultural, cabe mencionar, que son pocas las escuelas que cuentan con un docente encargado de impartir clases de música a todos los niños y niñas. A su vez, en la organización de actividades culturales, son numerosas las ocasiones donde se observa que quien organiza este tipo de eventos no tiene nada que ver con la asignatura, es decir, no ha sido capacitado para ello. No obstante, hacen su mayor esfuerzo para llevarlo a cabo, puesto que son actividades indispensables para el desarrollo de los niños.

Razón por la cual, se generan inquietudes investigativas, y surgen las siguientes interrogantes: ¿Qué actitudes, conocimientos y habilidades tienen los docentes de Educación Musical egresados de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mención Educación Musical de la Universidad de Carabobo en su práctica pedagógica para impartir los contenidos de esta área de aprendizaje?, ¿Qué actitudes, conocimientos y habilidades poseen actualmente los docentes que ejecutan la práctica pedagógica musical en la Escuela Básica “General Rafael Urdaneta” del municipio Valencia Estado Carabobo?, y finalmente ¿Cuáles son las diferencias que se presentan en las actitudes necesarias para ejercer efectivamente la práctica pedagógica musical y las actitudes que poseen actualmente los docentes que ejercen en la institución educativa?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Comparar el nivel de coincidencia entre el perfil del docente egresado de la Universidad de Carabobo de la mención Educación Musical con el perfil de los docentes del área de Lenguaje, Comunicación y Cultura, del Colegio Unidad Educativa “General. Rafael Urdaneta” de la Ciudad de Valencia Estado Carabobo.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las actitudes, conocimientos y habilidades en la práctica pedagógica que poseen actualmente los docentes de música del Colegio U.E. “Gral. Rafael Urdaneta” del Municipio de Valencia, Estado Carabobo.

Determinar las actitudes, conocimientos y habilidades que presenta el perfil de los docentes de música egresados de la Universidad de Carabobo en la Facultad de Educación en la mención Educación Musical.

Contrastar las actitudes de los docentes de música del Colegio U.E. “Gral. Rafael Urdaneta” con las actitudes presentes en el perfil del egresado de la Mención Educación Musical de la Universidad de Carabobo.

Analizar los resultados obtenidos en la investigación.

Justificación de la Investigación

La música es una herramienta poderosa e indispensable para la formación de ciudadanos útiles e integrales para la sociedad, la cual ayuda en el desarrollo del lenguaje, de la motricidad, de la creatividad, de la inteligencia y la comunicación, no

distingue raza, color, país, etnia, idioma o estatus social, por lo que se convierte en un factor de integración en todas las partes del mundo y contribuye en el aprendizaje de valores éticos y morales, por lo cual debería ser tomada como prioridad en la praxis educativa y considerada pilar fundamental en la estructura del proceso enseñanza y aprendizaje en nuestros centros educativos.

Sin embargo, en el sistema educativo venezolano, la materia musical muestra una realidad que debe ser considerada prioritaria, ya que dentro del grupo de materias de tronco común, solo se agrega como contenido extra curricular en la etapa de educación inicial y básica, con el fin de rescatar la cultura, mas no con los elementos fundamentales de la teoría y práctica instrumental y vocal.

Por lo que, esta realidad no excluye a los docentes de música que se encuentran ejerciendo en las aulas de clases de los colegios del país con conocimiento en unas áreas pero carentes en otras. Observándose cómo en muchas ocasiones los docentes encargados de las áreas de educación musical recurren a la búsqueda de información por sí mismos, cuando deberían ser aprendidas en las diferentes instituciones que tienen como norte egresar profesionales docentes en estas áreas.

Es por ello que esta investigación persigue el objetivo de comparar el nivel de coincidencia entre el perfil del docente egresado de la Universidad de Carabobo de la mención Educación Musical, con el perfil de los docentes del componente de Lenguaje, Comunicación y Cultura, específicamente en el área de música y cultura del Colegio Unidad Educativa “General. Rafael Urdaneta” de la Ciudad de Valencia Estado Carabobo, como un aporte a la promoción de una verdadera educación integral y de calidad, buscando promover la óptima formación de los estudiantes, esta propuesta privilegia a la escuela por ser el espacio donde se construyen identidades y el espacio potencial para las transformaciones de las prácticas pedagógicas tradicionales.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

El tema educativo, tanto en los países desarrollados, como los que se encuentran en vías de desarrollo, es considerado como la columna vertebral de todas las naciones, toda vez que la educación se presenta como el eje rector y el mejor recurso para el desarrollo de las naciones y su movimiento y renovación social. De igual manera se inserta en este campo el área de la música, la cual, como lo manifiesta Abreu (2007): “Familiarizar a todo estudiante con la música y las artes representaría una conquista importante dentro del sistema educativo. De lo contrario, éste sería unidimensional, trabajaría solo para el intelecto, no trabajaría para la sensibilidad y los valores”. Puede entonces decirse que la educación es un proceso de transmisión de valores fundamentales, en donde se preserva la identidad cultural y ciudadana, basándose en la formación y preparación del recurso humano necesario.

Con relación a este tema, se han realizado infinidad de estudios e investigaciones en el ámbito internacional y nacional, para lo cual se presentan algunos que fueron desarrollados en este campo, y guardan relación con la investigación realizada en cuanto a metodología, contenidos y resultados.

La primera de las investigaciones que sustentan las bases de este trabajo, es la realizada por López (2010) cuyo título es “La Educación Musical Escolar (6-12 Años) en Puerto Rico: Un Estudio desde la Perspectiva de los Maestros de Música”. Esta investigación, realizada en Puerto Rico, refiere que la experiencia del trabajo que efectúa cada docente le proporciona herramientas valiosas para la impartición de la enseñanza musical, sin embargo, es su preparación académica previa la que

garantizará que posea las capacidades y actitudes para abordar las diferentes necesidades pedagógicas dentro del ámbito escolar.

Sus objetivos se basaron en profundizar en el conocimiento de la realidad de la educación musical en las escuelas primarias públicas de Puerto Rico, obtener información de base que permita mejorar la labor de los maestros de música puertorriqueños desde el análisis de su propia perspectiva de la situación de la educación musical en el país, contribuir al desarrollo de la investigación en el ámbito de la educación musical de la isla, mejorar la situación de la educación musical puertorriqueña en primaria realizando propuestas de corrección de diagnóstico obtenido con este trabajo de investigación.

Cabe mencionar que se realizó desde la aproximación del método descriptivo y en el marco de la investigación educativa, respondiendo al paradigma cuantitativo. El autor comenta que un estudio previo realizado a un grupo de docentes en el que se les preguntaba acerca de su concepción personal sobre lo que era un profesional de la docencia, arrojó que la mayoría de los docentes conoce las aptitudes que se deben tener para ejercer efectivamente pero en la realidad no las aplicaban. Esto quiere decir que muchos conocen y saben que necesitan algo más para ser mejores pero se conforman con dar lo que saben y conocen, dejando como consecuencia una educación incompleta para sus estudiantes.

Otra investigación, corresponde a Cristancho y Mora (2012), titulada: “Estudio de los Factores Presentes en la Práctica Pedagógica Musical en las Instituciones Educativas de la Parroquia San Blas del Municipio Valencia del Estado Carabobo”. Su propósito fue el de especificar variables que permitieran determinar las condiciones actuales en las que se encuentra la práctica pedagógica musical en las instituciones educativas de la Parroquia San Blas. Se trató de una investigación de campo, descriptiva, enmarcada dentro de la metodología cuantitativa. La muestra

consistió en un (1) personal directivo y un (1) docente de música por cada una de las once (11) instituciones visitadas. Los instrumentos aplicados fueron una encuesta dicotómica y otra de respuesta abierta. La línea de investigación fue en Educación Musical, Cultura. Condiciones actuales y mejoramiento educativo.

Por su parte, los objetivos específicos consistieron en diagnosticar las condiciones presentes en las instituciones escolares para la práctica pedagógica musical, establecer patrones teóricos en la ejecución de la educación musical en los espacios educativos, analizar los resultados y proveer conclusiones pertinentes producto del análisis de los resultados. Los datos obtenidos fueron analizados utilizando técnicas de la estadística descriptiva y los resultados más relevantes de este análisis fueron los siguientes: aún con el gran esfuerzo y labor realizada por los docentes de música, se pudo constatar que la retribución en aportes logísticos, recursos materiales y económicos para el cumplimiento de los objetivos de la cátedra, fue nula; hubo irregularidades en relación con el pago de los honorarios del personal docente, en este caso, de los de la cátedra de música, que condujeron a la renuncia de los docentes en dos (2) de los planteles visitados.

A través de ello, se determinó la falta de un espacio asignado para el desarrollo de la materia de música, encontrándose que solo en dos (2) de los planteles, los docentes de música podían contar, parcialmente, con un aula para sus actividades. En las nueve (9) escuelas restantes, objeto de estudio, los docentes de música desarrollan sus actividades en el patio, o en un corredor, o en la cancha, o en un aula desocupada. Por último, se recomendó a los entes rectores proveer una estructura más estable, planes de dotación para la educación musical, y la continuidad del apoyo por parte de la comunidad educativa en los planteles.

La siguiente investigación se refiere a Ortega (2013), y lleva por título, “Estudio del Diseño Curricular para la Estructuración de una Propuesta Adecuada a

las Necesidades del Discipulado Musical Arquidiocesano Santa Cecilia”. En este trabajo se realizó un estudio del diseño curricular para la estructuración de una propuesta adecuada a las necesidades del Discipulado Musical Arquidiocesano “Santa Cecilia”. Para poder generar dicha propuesta se describieron las necesidades pedagógicas musicales dentro del contexto. Se estudiaron los diferentes diseños curriculares, determinando las características pedagógicas musicales, así como un análisis de los resultados que llevaron a una propuesta creada por la mezcla de tres (3) diseños curriculares con una visión teórico-práctica para el desarrollo de las destrezas musicales y las nociones básicas para la dirección de un grupo musical. Su objetivo general consistió en estudiar el diseño curricular para la estructuración de una propuesta a las necesidades del Discipulado Musical Arquidiocesano Santa Cecilia.

Cabe señalar, que los objetivos específicos consistieron en describir las necesidades pedagógicas musicales dentro del contexto de participantes del Discipulado Arquidiocesano Santa Cecilia, estudiar los diferentes diseños curriculares existentes para evidenciar posibles caminos para un diseño curricular, determinar las características pedagógicas musicales que debieran estar inmersas en la explicación de los contenidos en las diferentes áreas del Discipulado Musical, y, analizar sobre los aportes obtenidos en la investigación.

Es importante mencionar, que la modalidad de la investigación fue de carácter cualitativa y se suscribe a la línea de investigación de Currículo y Arte, específicamente en la temática Formación Académica, dentro de la subtemática Propuestas Curriculares en la Educación Musical, adscrita al Departamento de Artes y Tecnología Educativa, en el campo de la Educación, en el área disciplinar de Educación Musical. Como resultado de la investigación se logró recopilar algunas de las asignaturas que deberían estar inmersas en el diseño curricular y estructuradas de forma tal que el alumno pueda desarrollar la música de forma empírico-académica para su pleno desarrollo musical no solo en la liturgia, sino también en la formación

de agrupaciones estables como coros, estudiantinas, entre otras, que le permitan al egresado desarrollar dentro de la comunidad, espacios para otros jóvenes donde puedan formarse e incluso ser participantes dentro del disciplado como alumnos.

De la misma manera, resulta pertinente la investigación realizada por Basanta y Gutiérrez (2011), que lleva por título “Análisis Comparativo del Proceso Educativo Musical a Nivel de Educación Secundaria, Diversificada, y Técnica en Colombia y Venezuela”. La misma alberga un estudio realizado a las leyes, reglamentos, currículo y pensum de los sistemas educativos de Colombia y Venezuela para precisar el rol de la educación musical en el sistema de enseñanza formal, comparando ambos procesos.

Con respecto a su objetivo general, fue analizar el proceso educativo musical en el marco de la Educación Formal a través de un estudio comparativo de la Educación Media General Venezolana y Diversificada Colombiana y como objetivos específicos resaltaron el de precisar el alcance de las políticas, orientaciones y normas que favorezcan la educación musical en Colombia y Venezuela, estudiar el contenido y la estructura curricular de ambos países en materia de educación musical, comparar políticas, orientaciones, normas y estructuras curriculares de los procesos educativos musicales entre Colombia y Venezuela, y analizar el rol de la educación musical dentro del sistema de educación formal en ambos países. El desarrollo de la investigación presentó cuatro (4) fases principales: Planteamiento Problemático, Marco Teórico, Marco Metodológico, Estudio Hermenéutico y Análisis Comparado. Se utilizaron los estudios de Vigotsky, Gardner y Dalcroze para fundamentar la teoría del trabajo, así como investigaciones antes realizadas comparadas con fines similares.

En cuanto a la metodología se utilizó un modelo cualitativo-documental para abordar el tema; concluyendo, que sin duda alguna, en ambos países la educación musical están presente de maneras distintas. Mientras, que en Colombia hace mayor

presencia en las áreas fundamentales y obligatorias en la medida que los planteles decidan así adoptarlo, en Venezuela los docentes musicales están relegados en el plano de la educación extra cátedra en los liceos, en espera que el Ministerio del Poder Popular para la Educación se pronuncie ante esta necesidad imperante en todos nuestros planteles, pues para nadie es un secreto que a medida que la música cale en los estudiantes, en esa misma medida se irá transformando su realidad.

También se cita la investigación realizada por Álamo y Ramos (2010) cuyo título fue “Diagnóstico del Nivel de Coherencia entre el Perfil Ocupacional y la Realidad Laboral de los Egresados de la Mención Educación Musical de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo”. Esta investigación pertenece a un paradigma cualicuantitativo, de campo. Su estudio tiene como objetivo general, determinar el nivel de relación existente entre el perfil ocupacional y la realidad laboral de los egresados de la Mención Educación Musical de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. El soporte teórico presentado tiene como finalidad primordial la delimitación del perfil ocupacional del licenciado en Educación Musical, basándose principalmente en las orientaciones de la Dra. Alecia Castillo Henríquez, fundadora de la mención, y en las competencias académicas descritas en el pensum de estudio de la carrera.

Cabe señalar que se contempló la aplicación de un cuestionario a los individuos de una muestra representativa, escogida al azar de cada una de las promociones que posee hasta la actualidad la Mención Educación Musical. Posteriormente, se concluye que poco más de la mitad de los egresados de dicha mención laboran como educadores musicales, específicamente bajo el perfil ocupacional para el que fueron formados.

Bases Teóricas

Educación y Formación.

Blázquez, en su artículo “La Iniciación Deportiva y El Deporte Escolar” se refiere a la educación, como:

El concepto educación está relacionado con dos procesos distintos pero a la vez complementarios, el de hetero-educación y el de autoeducación. La heteroeducación, es el proceso de guía, de construcción y de edificación desde el exterior exigiendo de forma necesaria que alguien, el educador, independiente del sujeto educando, se encargue específicamente de ello. Contrariamente la autoeducación, significa extraer, sacar de dentro o hacerse desde el interior con lo que la figura del educador puede perfectamente coincidir con la del propio educando. Ambos sentidos, deben concebirse desde una perspectiva intencional y sistemática.

De igual manera define la formación:

Del latín *formatio* es el proceso que consiste en dar forma a algo o a alguien...Desde una posición pedagógica tradicional, formación equivaldría y coincidiría con el proceso de educación formal, defendiendo que la verdadera formación es aquella que se da en las escuelas y en los centros educativos”.

Educación en Venezuela

Siendo la educación el único camino garantizado para el desarrollo, debe contribuir al impulso de la participación equitativa y responsable en la globalización cultural, bien vale hacer un análisis de la educación desde la realidad actual. Es de importancia mencionar que la educación en Venezuela, ha sufrido muchas variaciones, y si se revisa un poco de historia, se puede apreciar que ha sido en las

épocas militaristas cuando más se ha cercenado el derecho de los venezolanos a la educación.

Es de resaltar que las políticas y reformas educativas han intentado conceder mayor importancia a la escuela, destacándose la autonomía y la participación escolar como centro de una política educativa que pretende mejorar los resultados de la prestación del servicio educativo, que se expresa en acceso, pues en cuanto a eficiencia y calidad, el nivel está en pleno descenso. Y esto se debe, en un porcentaje muy alto, en la pretensión del Estado, con su política educativa, de querer imponer un sistema educativo con un alto componente ideológico que desvía los objetivos de una educación integral de calidad.

Sin embargo, el Estado venezolano, a través de sus políticas públicas busca alcanzar la justicia social basada en la inclusión social, por lo que la formación docente constituye su prioridad básica, tanto para el Estado, como para las universidades de donde egresan profesionales que se dedicarán al trabajo pedagógico, acontecimiento éste que no ha sido atendido en los últimos años.

Si bien es cierto, que con la Constitución vigente se abrió un abanico de posibilidades a la mayoría de venezolanos que encontraba en las trabas burocráticas una limitante para acceder a la educación, hoy, con la inmensa y profunda crisis que arropa a todos los hogares sin distinción de clases, color, credo, esas limitantes se ven aumentadas, toda vez que el hambre, el desempleo, la inseguridad, la inflación, corrupción, entre otros males que aquejan a todos, ha colocado a la educación en jaque ante un estudiantado que no tiene cómo alimentarse, que pierde sus bienes ante los atracos constantes en sus aulas, ante docentes cuyos ingresos casi han desaparecido arrojados por la galopante inflación, sin que se avizore una solución ni siquiera a mediano plazo.

Partiendo de la frase de Toffer (1990): “el conocimiento es la más democrática fuente de poder”; educar un nuevo venezolano es proporcionarle información para sacarle del encerramiento en la que abundan terribles simplificaciones y que esconden patologías sociales. Educar al venezolano en su autoestima, en su desarrollo personal, refiere Barroso (2007),

Es proporcionarle una nueva estructuración mental, cambiando la calidad de la educación, enseñando a nuestros muchachos a pensar con otra epistemología y organización mental. Para ello es necesario disponer de recursos y organizarnos hacia otra visión de país, con otra manera de ser, sentir y pensar. Lo peligroso de este manejo es la relación íntima con otros intereses ocultos como son el dinero, la violencia, el poder y el desarrollo.

El mismo autor refiere que la “educación en Venezuela es una experiencia fragmentada, un experimento individualista, con programas descontextualizados, aburridos, ni ética en los que los responsables han quedado ausentes”. Por otro lado, Ramírez (2006) desnuda la realidad de la educación actual, al referirse al maestro venezolano en estos términos:

El maestro venezolano históricamente ha sido objeto de un doble discurso por parte de las autoridades educativas. Este discurso, a fuerza de repetirse, se ha insertado en el imaginario popular. De “Apóstol” a “mercenario de la educación” van y vienen los epítetos según las circunstancias; léase actos protocolares o conflictos sindicales. A pesar de las descalificaciones, los maestros han sido protagonistas de luchas gremiales que han servido para mejorar un tanto los magros sueldos que han caracterizado el trabajo magisterial en Venezuela. El comienzo del siglo XXI no ha traído para los maestros venezolanos mejores perspectivas. Los salarios devengados nunca han logrado alcanzar los estándares mínimos como para lograr compensar los niveles de inflación en el país...

En este mismo orden de ideas, destaca el autor citado, que “para los venezolanos cada día es más difícil lograr que el presupuesto familiar cubra todas las

necesidades de la canasta básica...como es obvio, esta situación también arropa a los maestros”

Educación Musical

Esta área comprende todo lo que rodea los procesos de enseñanza y aprendizaje con relación al ámbito de la música; es decir, los programas, el sistema, los métodos, entre otros. Para ello, es importante tener claro lo que significa la música, conceptos generales, teorías principales del aprendizaje, a fin de que la educación musical resulte integral y completa.

La educación musical es una actividad pedagógica, en la cual están involucrados diversos aspectos del desarrollo del educando, el cual le permite manejar, desarrollar y educar el oído, la voz y el sentido rítmico. Esta puede ser desarrollada desde, incluso antes del nacimiento. Rodríguez (2007) expresa que,

La experiencia obtenida por los especialistas, define que el docente de música debe estar preparado para formar una Coral, Estudiantina o cualquier otro tipo de agrupación musical que represente la institución dentro y fuera de ella. Este docente debe también manejar el lenguaje musical en su totalidad ya que para realizar lo anteriormente mencionado debe leer, escribir y como si fuera poco componer música, algo que dentro de las escuelas de música se toman quince (15) años para graduarse en el área

Inclusión de la música en las escuelas venezolanas

En un trabajo presentado por García (2009), relacionado con la inclusión de la música en las escuelas venezolanas, señala que: “en Venezuela, sin embargo, dicha disciplina no ha sido considerada como materia regular dentro del programa de estudios en las Escuelas Básicas, ocupando un lugar secundario”, resaltando en su

Introducción que la Educación Musical ha sido considerada parte importante en la educación del individuo, por lo que ha sido incluida como materia obligatoria en muchos centros educativos; agrega que esta enseñanza ha sido fomentada más hacia lo popular y folclórico que como parte de la educación integral del individuo.

Maestro de música

En Venezuela no es un secreto lo que en los últimos años ha representado el movimiento musical liderado por un visionario Maestro de la música como es el Maestro José Antonio Abreu, el cual posee una vocación de servicio al país, profesionalismo, disciplina que lo ha impulsado a concebir un proyecto conocido como el Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, que con orgullo son aplaudidos en todas las latitudes fuera y dentro del país. Lo que ha generado una mayor sensibilización no solo de la sociedad, sino del Estado.

Esta experiencia y toda la acumulada por grandes músicos colocan a las instituciones, universidades, generadoras de talentos en una perspectiva de mayor apertura hacia un futuro con oportunidades forjadas por las aptitudes y actitudes que deseen imprimirle a sus conocimientos.

Métodos de Enseñanza Musical

A continuación se presentan algunos métodos de enseñanza musical que se fundamentan en las bases de una educación musical teniendo en cuenta la relación del ser humano con la música. Ortiz (2007) se refiere a Willems (1890-1978) y su método como: “El amor a la música y la alegría por practicarla. La fascinación por los fenómenos musicales y el estudio profundo de ella, siempre ligado a la práctica cotidiana” (p.43). El mismo autor se refiere al método de Edgar Willems definiéndolo de la siguiente manera:

Esta pedagogía musical y humana se basa en la experiencia directa con la música y los niños, y en bases filosóficas y psicológicas, estas bases son las siguientes:

- La unión entre la música, el ser humano y los diferentes reinos de la naturaleza.
- Los ordenamientos naturales y jerárquicos.
- Un trabajo basado en la naturaleza íntima de los elementos constitutivos de la música y en sus manifestaciones exteriores.
- El desarrollo interior y exterior de una vitalidad intensa.

La música tiene una capacidad formativa que es capaz de estimular la creación, y por eso la educación formal la toma en cuenta en los planes de estudios, donde el docente de música ha estado presente en la historia y en el presente de la educación. Así lo expresa Guerrero (2009) interpretando a Murray Schafer.

La importancia de enseñar música a los niños, entonces, radica en la posibilidad de formar una generación que recupere una capacidad inherente a su naturaleza como es la de reconocer y disfrutar los diversos sonidos de su entorno, los que existen y los que ella pueden producir, distinguiéndolos del ruido. Pero además, que pueda ser capaz incluso de crear música con ellos y de intervenir hasta en el diseño del paisaje acústico de su propia comunidad. Sin duda, estas capacidades le van a abrir, a la vez, la posibilidad de ser una generación con mayor capacidad para escucharse a sí misma y para conectarse con los sonidos de su propia voz o de sus pensamientos, algo que la velocidad y la polución sonora que caracteriza la vida social actual, tanto como el nivel de estrés que esto genera, permite cada vez menos. (p, 4).

Perfil del Educador Musical

Según el diccionario Enciclopédico Quillet (1969), se define la palabra perfil como “miramientos en la conducta o trato social”. Por su parte, el Diccionario de la Lengua Española lo define como “conjunto de rasgos peculiares que caracterizan a alguien o algo”

De acuerdo con Cerpe (1982):

El Perfil del Educador se define como una visión humanística, socio-científica y tecnológica que un estudiante debe tener e incorporar al egresar de un nivel educativo, asimismo se debe integrar los alcances de los ejes transversales, las intenciones educativas globales de las áreas académicas y las capacidades cognitivas intelectuales, cognitivas-motrices y cognitivas-afectivas a objeto de alcanzar una formación integral del educando. (p. 3)

Según Carrillo, (1994);

El educador es clave del proceso educativo, a quien le corresponde crear el ambiente social en el cual se debe producir y consolidar el aprendizaje formal. Visto así, el educador debe legitimar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, el patrimonio cultural y los recursos ambientales, valores universales socialmente aceptados por la humanidad, como parte importante del componente ético que fortalece el espíritu y desarrolla la conciencia. (p. 3)

Perfil del Egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mención Educación Musical de la Universidad de Carabobo.

Muchas y razonables son las consideraciones que existen hoy con relación a la calidad, aptitudes y actitudes de los docentes egresados o no de las diferentes instituciones y universidades, tanto públicas como privadas. Sin embargo, es menester, obligatorio y de mucho orgullo presentar aquí el Perfil del Egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mención Educación Musical de la Universidad de Carabobo, pues, quienes son autores de esta investigación están culminando la carrera en esa Casa de Estudios y hoy tienen la seguridad de haber adquirido los conocimientos y destrezas necesarios para un desempeño profesional de excelencia, conscientes de que el profesional egresado debe permanecer en continua actualización de sus conocimientos adquiridos, sin perder su vocación de servicio tan necesarios para fortalecerse ante las adversidades.

Habilidades y Destrezas (Hacer)

- Habilidad para interpretar y analizar piezas musicales.
- Destrezas en utilizar el lenguaje corporal como código en el proceso de aprendizaje musical.
- Habilidad para comprender la evolución cultural a través de períodos históricos en el Hemisferio Occidental.
- Habilidades teórico-prácticas vocales y auditivas corales e individuales.
- Habilidad para interpretar la cultura popular a través de sus manifestaciones folklóricas.
- Capacidad de dirigir piezas sencillas en ensambles vocales a dos, tres o cuatro voces.
- Habilidad en la distinción y reconocimiento de estrategias metodológicas en la didáctica especial de la música.
- Habilidad en la identificación, desarrollo y puesta en marcha de los Sistemas de Enseñanza musical modernos.
- Destreza en el diseño computarizado de materiales educativos, según programas especializados en música (grabación y edición)
- Capacidad de utilizar el piano, órgano o teclado electrónico como herramienta para la elaboración de esquemas armónicos.

Conocimientos (Saber-Conocer)

- Aspectos inherentes a la teoría musical, esquemas rítmicos, melódicos y armónicos, formas y estilos musicales, entonación.
- Elementos correspondientes a la expresión corporal, dramatización y puesta en escena.

- Proceso histórico universal de la música: música en Grecia y música en Roma, música del Medioevo al Postmodernismo. Música en Venezuela, sus períodos históricos musicales.
- Conocimientos teórico-prácticos vocales y auditivos relativos al canto individual y coral.
- Aspectos concernientes a elementos socioculturales del folklore, costumbres, literatura, arte y música. Estudio y recreación de manifestaciones folklóricas
- Reconocimiento y manejo de Técnicas de Dirección Coral, en cuanto a gestualidad, patrones rítmicos, dinámicas y expresión.
- Diferenciación conceptual entre la instrucción y la educación musical. Elaboración de objetivos y estrategias óptimas para la enseñanza para la música o por medio de ella.
- Identificación de las características de los Sistemas de Enseñanza musical modernos: Orff, Kodaly, Dalcroze.
- Manejo de los aspectos básicos de software de edición de partituras musicales. Características del MIDI y sus aplicaciones en procesos de enseñanza musical.
- Empleo del teclado en esquemas armónicos. Lectura del cifrado americano y su transposición funcional.

Actitudes (Ser)

- Valoración de los elementos que integran la música.
- Actitud proactiva integradora de los procesos de comunicación corporal.
- Valoración de la importancia de la historia de la música en Venezuela y Europa y su implicación en el desarrollo de la apreciación musical.
- Inclinación hacia la realización de emisiones vocales según técnicas adecuadas de proyección de la voz.

- Interés por las diferentes manifestaciones folklóricas en la enseñanza
- Apreciación de la importancia de la dirección coral en el proceso de educación musical.
- Actitud crítica reflexiva y proactiva hacia la sistematización estratégica de la didáctica musical, según paradigmas modernos.
- Valoración de la importancia de los Sistemas de Enseñanza modernos en la educación musical.
- Estimación del impacto del manejo de software especializado en el desarrollo de materiales educativos musicales.
- Apreciación de la armonía funcional como herramienta pedagógica musical.

Roles y funciones

- Investigador
- Orientador
- Mediador
- Planificador
- Evaluador
- Promotor Socio-Comunitario
- Administrador y Gerente de la Acción Pedagógica
- Comunicador

Bases Legales

El sistema jurídico venezolano se guía por una serie de leyes y reglamentos que establecen los fines y principios que lo rigen y que servirán de base en el desarrollo de la presente investigación, dentro de las cuales se mencionan: La

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 19 señala que:

El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con esta Constitución, con los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y con las leyes que los desarrollen.

En este artículo, el goce y el ejercicio de los derechos humanos están garantizados por el Estado en sus órganos del Poder Público, conforme a lo establecido en esta, los tratados suscritos y ratificados por la República y las leyes desarrolladas para estos fines. Es importante resaltar dentro de los tratados suscritos y ratificados por la República, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 26 garantiza el derecho que tiene toda persona a la educación, la cual tiene por objeto el “...pleno desarrollo de la personalidad humana y fortalecimientos del respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales...”

Por su parte, en el artículo 102, se señala:

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de

educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la ley.

Por otra parte, el artículo 103, reseña:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.

Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva. En estos dos artículos en donde se consagra la educación como derecho fundamental, humano, de calidad, integral, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, y un deber social; por tanto, obligatoria en todos sus niveles, es deber del Estado realizar las inversiones prioritarias que sostendrán instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación dentro del sistema educativo.

A su vez, la Ley considera en el Artículo 98 sobre las Creaciones Culturales que:

La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del

autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.

En el Artículo 99 de la misma Constitución, se encuentra contemplado que:

Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

Por último, también se aprecia en el Artículo 101 que:

El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los o las artistas, escritores, escritoras, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones.”

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

En el artículo 53 de la presente ley, se indica el derecho a la educación, con respecto a ello, se señala lo siguiente:

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a la educación. Asimismo, tienen derecho a ser inscritos y recibir educación en una escuela, plantel o instituto oficial, de carácter gratuito y cercano a su residencia.

Parágrafo Primero: El Estado debe crear y sostener escuelas, planteles e institutos oficiales de educación, de carácter gratuito, que cuenten con los espacios físicos, instalaciones y recursos pedagógicos para brindar una educación integral de la más alta calidad. En consecuencia, debe garantizar un presupuesto suficiente para tal fin.

Parágrafo Segundo: La educación impartida en las escuelas, planteles e institutos oficiales será gratuita en todos los ciclos, niveles y modalidades, de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico.

En este artículo, la ley ratifica la educación como un derecho fundamental, consagrada en la Constitución y el deber del Estado en la creación y sostenimiento de los medios necesarios para su cumplimiento.

Ley Orgánica de Educación

Es importante señalar que en esta Ley han sido incorporados principios constitucionales que son fundamentales para establecer una sociedad democrática y un Estado social de derecho y de justicia, tal como reza el texto constitucional; como es el caso del artículo 4, el cual no ofrecen incongruencia o contradicción alguna con la Constitución. Sin embargo, también es importante destacar que se incorporó y estableció el Estado docente como órgano rector de la educación lo cual altera principios básicos de la Constitución Nacional sobre la concepción y organización de la educación. Tal es el caso del artículo 6.

El Artículo 4, de la presente ley indica:

La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en

la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.

En este artículo queda expuesta la educación como un derecho humano, donde se asume como una exigencia que surge de la propia condición humana, sin distingo de clase, etnia o población. Reconoce su potencial creativo, permitiendo asumir las diferencias individuales que de hecho existen entre los individuos que integran una población humana. Reconoce de igual manera las diversas manifestaciones culturales propias de una sociedad que se asume constitucionalmente, multiétnica y pluricultural. Por tanto, el Estado asume la educación como un proceso esencial para el ser humano en el contexto de su propia identidad cultural, asegurando el cumplimiento de la Ley, en todas las instituciones educativas públicas y privadas. El Artículo 6, señala:

El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en Materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia: Planifica, ejecuta, coordina políticas y programas: De educación formal y no formal en materia educativa cultural, conjuntamente con el órgano con competencia en materia cultural, sin menoscabo de las actividades inherentes a su naturaleza y especificidad en historia y geografía en el contexto venezolano, latinoamericano, andino, caribeño, amazónico, iberoamericano y mundial. Así como en educación estética, música, danza, cine, televisión, fotografía, literatura, canto, teatro, artes plásticas, artesanía, gastronomía y otras expresiones culturales, con el fin de profundizar, enriquecer y fortalecer los valores de la identidad nacional como una de las vías para consolidar la autodeterminación y soberanía nacional.

Es decir, el Estado docente tiene la capacidad y potestad para, hegemónicamente regular, supervisar y controlar los procesos y estructuras básicas y fundamentales de la educación como estructura organizativa y como proceso. He

aquí, que este artículo suena incongruente con el texto constitucional, toda vez que el estado docente se constituye en un órgano centralizado de poder y control, con la capacidad para absorber e intervenir sobre todo el proceso educativo, donde las decisiones pueden ser tomadas de manera hegemónica, jerárquica y dominante, por una parte; por otra, resulta contradictorio que a través de esta ley se constituya una superestructura de poder que niegue los principios y postulados enunciados en el artículo 4 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En este orden de ideas, si el Estado asume la educación como un proceso esencial donde promueve valores culturales, está dentro de sus competencias la planificación, ejecución y coordinación de las políticas y programas que conlleven a cumplir con el mismo.

Definición de Términos Básicos

Educación: (del latín *educatio*) acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales: la educación es el complemento de la instrucción.

Educador: Es la persona profesional que ayuda, interviene, orienta el crecimiento del educando.

Educar: Es formar, crear una persona nueva, con una visión para la vida, para ser útil a la sociedad. Dentro del contexto educativo, se le crean al alumno modelos y se le proporciona una tutoría efectiva con las perspectivas de desarrollo que afectan, por igual, al educando, al educador, a la familia y a la comunidad, La educación es el único camino garantizado para el desarrollo.

Profesor: es aquel que no solo transmite conocimientos que otros han aportado, sino que investiga y hace sus propios aportes.

Docente: Para el docente, la enseñanza es su vocación y profesión fundamental. Su habilidad entonces radica en la formación de personas íntegras. No es un transmisor de su formación, sino motivador de procesos cognitivos para construir conocimientos y desarrollo de habilidades, destrezas, valores y actitudes en sus estudiantes.

Educando: es una persona inmersa en sus polaridades. Estas se han estructurado de la confrontación de mapas diferentes. Educar es la transformación creativa de las polaridades en totalidades significativas integradas, proporcionándole al educando la valoración e integridad personal que le corresponde como persona.

Maestro: El maestro es el creador que da apoyo, forma y acompaña. Se consagra por vocación y, por oficio, se dedica al difícil arte de completar lo que los padres han dejado incompleto. El maestro es un modelo indispensable en el reforzar los procesos básicos de triangulación: arraigo, identificación, relación y socialización.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo tiene como finalidad describir el tipo de investigación que se utilizó en el desarrollo de este estudio, como la población y muestra, las técnicas para recolectar la información y el procedimiento para analizar los datos recabados.

Paradigma de la Investigación

El trabajo de investigación está basado en el paradigma cuantitativo, donde Palella y Martins (2012) establecen que: “el dato es la expresión concreta que simboliza una realidad. Esta afirmación se sustenta en el principio de que lo que no se puede medir no es digno de credibilidad” (p. 40). De esta manera se puede señalar que la investigación cuantitativa se dedica a recoger, procesar y analizar datos cuantitativos o numéricos sobre variables previamente determinadas y esto permite establecer que los resultados procedentes de los datos recolectados a través de los instrumentos utilizados sean de total credibilidad.

Según Hernández (2007) se utiliza secundariamente la recolección de datos fundamentada en la medición, llevando a cabo, luego, el análisis de los datos y contestación de las preguntas de investigación, confiando en la medición numérica, el conteo, y en el uso de la estadística para intentar establecer con exactitud patrones en una población. Como ejemplo, se tiene el censo como un enfoque cuantitativo del estudio demográfico de la población de un país o sector de este.

Tipo de Investigación

El presente estudio de investigación se rige por la línea de investigación: Curriculum y artes, emitidas por el departamento de Arte y Tecnología Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, en la temática de: Perfil profesional del docente en artes plásticas y música. En la sub-temática: Realidad laboral del docente en artes.

Respecto al tipo de investigación, Arias (2006) señala que en un estudio pueden identificarse diversos tipos de investigación, existiendo muchos modelos y diversas clasificaciones; sin embargo, independientemente de la clasificación utilizada: “todos son tipos de investigación, y al no ser excluyentes, un estudio puede ubicarse en más de una clase” (p. 23).

Diseño de la Investigación

La investigación es de campo, no experimental, y descriptiva. En cuanto a la investigación descriptiva, según Dankhe (1986), consiste en la identificación de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento: “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 58).

En este orden de ideas, es pertinente señalar que el estudio a tratar es una investigación de campo, que Palella y Martins (2012), definen:

La Investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar las variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta (p. 88)

Según lo antes mencionado, la presente investigación busca detallar aspectos de la población a estudiar, para analizar e interpretar los mismos conflictos y buscar posibles soluciones a los problemas estudiados.

Población

Según lo señala Balestrini (1997), por población se entiende: “Un conjunto finito o infinito de personas, cosas o elementos que presentan características comunes y para el cual serán validadas las conclusiones obtenidas en la investigación” (p. 137). Por lo tanto, en este caso, la población hace referencia al grupo determinado de personas que se tomará en cuenta para obtener los datos adecuados a la investigación que propiciarán la información que permitirá establecer las conclusiones oportunas.

En esta investigación, la población u objeto de estudio estuvo conformada por seis (6) profesores del área de Lenguaje, comunicación y cultura de la Escuela Básica “General Rafael Urdaneta” del Municipio Valencia Estado Carabobo que será tomada en cuenta para obtener los datos que permita lograr los resultados del presente estudio.

Muestra

Hernández, Fernández y Baptista (1994), expresan que: “La muestra es, en esencia un subgrupo de la población. Digamos que es un subgrupo de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p.212). Así, la muestra constituirá el conjunto de la población que se ha obtenido con el fin de investigar las características de la misma para que las conclusiones puedan ser aplicadas a la totalidad. Se utilizó el censo en lugar de obtener la muestra, dado que la población es pequeña para obtener una muestra. Censo es aquella numeración que se efectúa a todos y cada uno de los caracteres componentes de una población.

Levin y Rubin. () afirman que: “Algunas veces es posible y práctico examinar a cada persona o elemento de la población que deseamos describir. Esta acción se conoce como enumeración completa o censo. Se recurre a la muestra cuando no es posible contar o medir todos los elementos de la población” (Pág. 236)

Instrumento de Recolección de Datos

En la presente investigación se utilizaron técnicas e instrumentos de recolección de la información en correspondencia con el problema, los objetivos y el diseño de investigación utilizado. Los cuales son definidos por Palella y Martins (2006) como: “las distintas formas para recolectar los datos de diferentes individuos cuya opinión le concierne al investigador, generalmente son utilizados las entrevistas, las encuestas, las pruebas y la observación” (P. 126).

En vista de ello, en esta ocasión se utilizó la técnica del cuestionario con el propósito de interrogar a los profesores del área de Lenguaje, Comunicación y Cultura, a través de una escala de Likert, como instrumento en relación con el diseño de investigación de campo del presente estudio, la cual cuenta con un total de 9 items con opciones de respuesta de: Siempre, A veces, Nunca.

El análisis de los resultados se hizo a través de la estadística descriptiva; teniendo en consideración los siguientes aspectos: Cuando la sumatoria de las categorías “Siempre” y “A veces” sea o mayor al 50% se considerara un resultado favorable. Cuando la sumatoria de las categorías “Siempre” y “A veces” sea igual a 50% se asumirá como resultado aceptable. Cuando la sumatoria de las categorías “Siempre” y “A veces” sea menor al 50% se considerara un resultado deficiente. Esto con la finalidad de obtener una interpretación de los resultados.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

ÍTEM 1: ¿INTERPRETA Y ANALIZA PIEZAS MUSICALES?

Cuadro 1

Frecuencia con la que interpretan y analizan piezas musicales

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	33%
A veces	2	33%
Nunca	2	33%

Fuente: Encuesta dirigida a profesores de Música de la Escuela Básica Gral. Rafael Urdaneta.

Gráfico 1

Frecuencia con la que interpretan y analizan piezas musicales



Fuente: Arteaga y Linares (2016) cuadro ítem N° 1

Análisis de los Resultados del Gráfico 1

En la presente gráfica se muestran los datos obtenidos con respecto a la frecuencia con la que interpretan y analizan piezas musicales a lo cual un 33% que representa a 2 de los profesores señalan que siempre, 33% respondió que a veces y otro 33% respondió que nunca interpreta y analiza piezas musicales.

ÍTEM 2: ¿UTILIZA EL LENGUAJE CORPORAL PARA LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA?

Cuadro 2

Frecuencia con la que utilizan el lenguaje corporal en la enseñanza musical

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	67%
A veces	2	33%
Nunca	0	0%

Fuente: Encuesta dirigida a profesores de Música de la Escuela Básica Gral. Rafael Urdaneta

Gráfico 2

Frecuencia con la que utilizan el lenguaje corporal en la enseñanza musical



Fuente: Arteaga y Linares (2016) Cuadro Item N° 2

Análisis de los Resultados del Gráfico 2

En la presente gráfica se muestran los datos obtenidos con respecto a la frecuencia con que utilizan el lenguaje corporal en la enseñanza musical se aprecia que un 67% correspondiente a 4 de los profesores encuestados siempre utiliza el lenguaje corporal en la enseñanza musical, mientras un 33% solo a veces lo utiliza.

ÍTEM 3: ¿ABORDA CONTENIDO DE LA HISTORIA DE LA MÚSICA EN VENEZUELA?

Cuadro 3

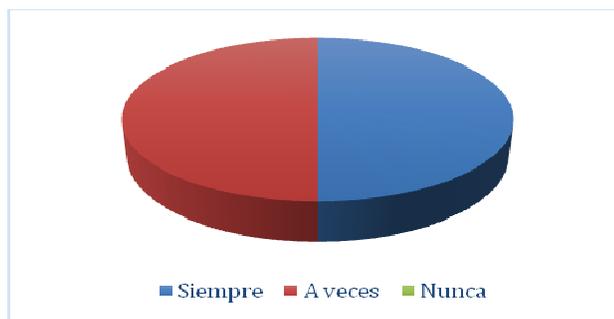
Frecuencia con la que se aborda la historia musical en Venezuela

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	50%
A veces	3	50%
Nunca	0	0%

Fuente: Encuesta dirigida a profesores de Música de la Escuela Básica Gral. Rafael Urdaneta

Gráfico 3

Frecuencia con la que se aborda la historia musical en Venezuela



Fuente: Arteaga y Linares (2016) Cuadro ítem N° 3

Análisis de los Resultados del Gráfico 3

En la presente gráfica se muestran los datos obtenidos con respecto a la frecuencia con la que aborda la historia de la música en Venezuela y se obtiene que un 50% de los profesores siempre aborda la historia musical de Venezuela en sus contenidos, y otro 50% solo a veces aborda el tema.

ÍTEM 4: ¿UTILIZA MÉTODOS DE ENSEÑANZA RELACIONADOS AL CANTO INDIVIDUAL O CORAL?

Cuadro 4

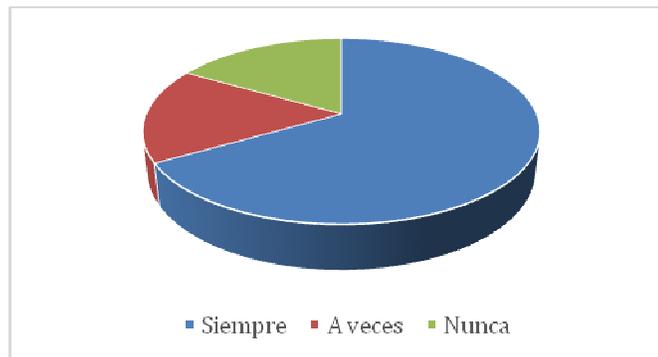
Frecuencia con la que utiliza métodos de enseñanzas de canto individual y coral

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	67%
A veces	1	17%
Nunca	1	17%

Fuente: Encuesta dirigida a profesores de Música de la Escuela Básica Gral. Rafael Urdaneta

Gráfico 4

Frecuencia con la que utiliza métodos de enseñanzas de canto individual y coral



Fuente: Arteaga y Linares (2016) Cuadro ítem 4

Análisis de los Resultados del Gráfico 4

En la presente gráfica se muestran los datos obtenidos con respecto a la frecuencia con la que utiliza métodos de enseñanzas de canto individual y coral se observa que en un 67% que representa a 4 de los profesores encuestados utiliza Siempre métodos de enseñanza de canto individual y coral, un 17% a veces los utiliza y otro 17% nunca utiliza métodos.

ÍTEM 5: ¿EN SUS ACTIVIDADES DESARROLLA MANIFESTACIONES FOLCLÓRICAS Y MUSICALES?

Cuadro 5

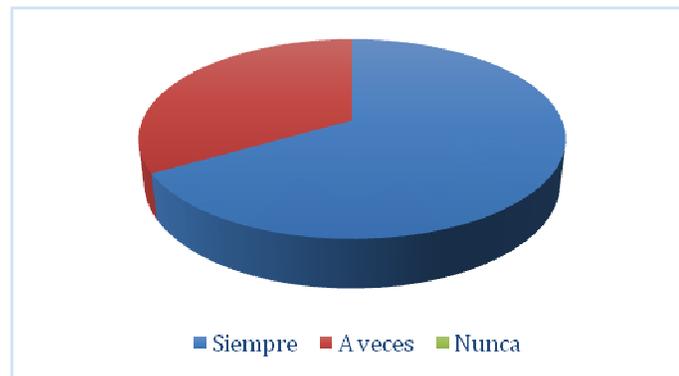
Frecuencia con la que desarrollan manifestaciones folclóricas y musicales.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	67%
A veces	2	33%
Nunca	0	0%

Fuente: Encuesta dirigida a profesores de Música de la Escuela Básica Gral. Rafael Urdaneta

Gráfico 5

Frecuencia con la que desarrollan manifestaciones folclóricas y musicales



Fuente: Arteaga y Linares (2016) Cuadro de ítem N° 5

Análisis de los Resultados del Gráfico 5

En la presente gráfica se muestran los datos obtenidos con respecto a la frecuencia con la que desarrollan manifestaciones folclóricas y musicales y se obtiene que un 67% Siempre desarrolla manifestaciones folclóricas y musicales en sus actividades. Mientras un 33% solo A veces desarrolla estas manifestaciones.

ÍTEM 6: ¿MANEJA TÉCNICAS DE DIRECCIÓN CORAL, EN CUANTO A GESTUALIDAD, PATRONES RÍTMICOS, DINÁMICAS Y EXPRESIÓN?

Cuadro 6.

Frecuencia con la que usa técnicas de dirección coral.

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	50%
A veces	3	50%
Nunca	0	0%

Fuente: Encuesta dirigida a profesores de Música de la Escuela Básica Gral. Rafael Urdaneta

Gráfico 6:

Frecuencia con la que usa técnicas de dirección coral.



Fuente: Arteaga y Linares (2016) Cuadro de ítem 6

Análisis de los Resultados del Gráfico 6

En la presente gráfica se muestran los datos obtenidos con respecto a la frecuencia con la que los encuestados, objetos del estudio usan técnicas de dirección coral, resultando que un 50% de ellos utiliza técnicas de dirección coral Siempre y otro 50% solo a veces.

ÍTEM 7: ¿APLICA EL MÉTODO DE ENSEÑANZA KODALY?

Cuadro 7

Frecuencia con la que utiliza el método Kodaly

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	67%
A veces	2	33%
Nunca	0	0%

Fuente: Encuesta dirigida a profesores de Música de la Escuela Básica Gral. Rafael Urdaneta

Gráfico 7

Frecuencia con la que utiliza el método Kodaly



Fuente: Arteaga y Linares (2016) Cuadro de ítem 7

Análisis de los Resultados del Gráfico 7

En la presente gráfica se muestran los datos obtenidos con respecto a la frecuencia con la que utiliza el método Kodaly. En este se observa que un 67% Siempre utiliza este método y un 33% solo A veces lo utiliza.

ÍTEM 8: ¿APLICA EL MÉTODO DE ENSEÑANZA DALCROZE?

Cuadro N° 8

Frecuencia con la que usa el método Dalcroze

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	33%
A veces	2	33%
Nunca	2	33%

Fuente: Encuesta dirigida a profesores de Música de la Escuela Básica Gral. Rafael Urdaneta

Gráfico 8

Frecuencia con la que utiliza el método Dalcroze



Fuente: Arteaga y Linares (2016) Cuadro de ítem 8

Análisis de los Resultados del Gráfico 8

En la presente gráfica se muestran los datos obtenidos con respecto a la frecuencia con la que usa el método Dalcroze se observa que un 33% de los encuestados Siempre utiliza el método, un 33% solo a veces y otro 33% nunca utiliza el método.

ÍTEM 9: ¿EJECUTA EN SUS CLASES PRÁCTICAS INSTRUMENTALES?

Cuadro 9

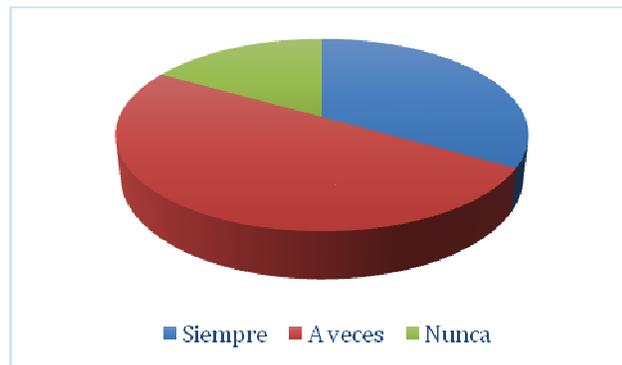
Frecuencia con la que ejecuta practicas instrumentales

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	33%
A veces	3	50%
Nunca	1	17%

Fuente: Encuesta dirigida a profesores de Música de la Escuela Básica Gral. Rafael Urdaneta

Gráfico 9

Frecuencia con la que ejecuta practicas instrumentales



Fuente: Arteaga y Linares (2016) Cuadro de ítem 9

Análisis de los Resultados del Gráfico 9

En la presente gráfica se muestran los datos obtenidos con respecto a la frecuencia con la que los encuestados ejecutan prácticas instrumentales; siendo los resultados, un 33% siempre Ejecuta practica instrumental en sus clases, 50% solo A veces y un 17% nunca ejecuta practica instrumental en sus clases.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En las conclusiones que se presentan seguidamente, se da cuenta del logro de los objetivos planteados al inicio de esta investigación, así como la percepción general con relación a los datos aportados por los entrevistados, y que han respondido libremente al cuestionario suministrado, contrastándolo con el Perfil del Egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Mención Educación Musical de la Universidad de Carabobo, enfatizando para tal fin las actitudes (Ser) que tienen que ver con el estado de ánimo, la forma de actuar, el comportamiento que emplea un individuo, en este caso, el docente, para hacer las labores.

En cuanto a las actitudes, conocimientos y habilidades en las prácticas pedagógicas que poseen actualmente los docentes de música del Colegio U.E. “Gral. Rafael Urdaneta” del Municipio Valencia, Estado Carabobo, contrastan notablemente con los egresados de la UC, en virtud de que en la investigación se evidenció:

a) Algunos docentes trabajan con teoría musical, coros y grupos musicales estables en las aulas de clases, realizando montaje de presentaciones y apoyo a las actividades culturales y tradiciones venezolanas llevando el lenguaje musical a todos los estudiantes de la institución.

b) Otros docentes que trabajan en el área objeto de estudio, no imparten conocimientos de teoría musical en las aulas de clases, lo cual provoca que sus estudiantes no tengan acercamiento con el lenguaje musical; estos docentes se

enfocan principalmente a trabajar en la promoción de la cultura, en montaje de actos culturales y formación de coros infantiles.

c) Los docentes que imparten lenguaje musical en la institución no cuentan con los conocimientos suficientes que les permita desarrollar las diferentes habilidades para una eficiente formación académica de sus estudiantes.

En segundo término, y en relación a las actitudes, conocimientos y habilidades que presenta el perfil de los docentes de música egresados de la Universidad de Carabobo, y de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, ha quedado plenamente demostrado que los docentes de la UC egresan con un perfil adecuado a los métodos pedagógicos aplicados a todos los niveles de educación musical en el país.

En el tercer objetivo específico, formulado en términos de contrastar las actitudes de los docentes de música del Colegio U.E. “Gral. Rafael Urdaneta” con las actitudes del docente egresado de la Mención Educación Musical de la Universidad de Carabobo, se pudo comprobar que los docentes que imparten música en la institución no cuentan con el perfil profesional adecuado a los métodos pedagógicos aplicados a todos los niveles de educación musical; discrepando del deber ser del egresado, toda vez que el estado de ánimo, la forma de actuar, el comportamiento que emplea un individuo, en este caso, el docente, para hacer las labores debe ser la carta de presentación del mismo en el aula.

En cuanto a los resultados obtenidos en la investigación, se concluye lo siguiente:

1. Ante la pregunta de si los encuestados interpretan y analizan piezas musicales, los resultados contrastan con el perfil, toda vez que los egresados tienen conocimientos suficientes de que, para que exista una

educación de calidad, la actitud ante los retos presentados en el aula deben estar directamente relacionados con la preparación y planificación de los temas a impartir; lo que permite afirmar que en esta área del conocimiento existe una deficiencia muy marcada en los resultados que se esperan de los alumnos que requieren de una formación musical integral y de calidad.

2. En cuanto a la pregunta si de acuerdo a los resultados arrojados por la encuesta aplicada se observa la utilización del lenguaje corporal en un porcentaje alto de los profesores, sin pasar por alto un porcentaje significativo de profesores que sólo a veces utilizan el lenguaje corporal como expresión en la enseñanza musical. Este primer y alto porcentaje determina la existencia de una comunicación efectiva y una mejor calidad en la enseñanza.
3. En este ítem, la encuesta aplicada determina que los profesores abordados en la encuesta se dividen entre los que asumen su responsabilidad de una educación integral (50%) y los que a veces lo hacen, lo que se considera una debilidad en los resultados obtenidos de la calidad de la enseñanza musical en la institución objeto del estudio.
4. De acuerdo a los resultados arrojados por la encuesta aplicada, se evidencia un mayor porcentaje de docentes que aplican los métodos de enseñanzas de canto individual y coral; sin embargo, es significativo el porcentaje de los que nunca aprovechan estos métodos o lo usan a veces, por lo que es importante considerar estos resultados en pro de una mejora en la calidad de la enseñanza musical en cuanto a métodos aplicados.
5. De acuerdo a los resultados arrojados en este ítem, el resultado se interpreta como positivo, ya que los encuestados, en un porcentaje alto (67%) desarrollan en sus aulas actividades folclóricas y musicales, al

considerarlas estas como recursos para la formación de valores. Sin embargo, es importante lograr que todos los docentes transiten hacia una mejor calidad de la enseñanza, al alinearse todos en las mismas actividades, pensando en el beneficio educativo y social que sus efectos trae para todos.

6. Este ítem muestra de manera clara las debilidades que, en el uso de técnicas de dirección coral existe entre el 50% de los encuestados en cuanto a conocimientos, habilidades y destrezas en su perfil, de acuerdo a los resultados arrojados por la encuesta aplicada; lo que requiere de recomendaciones específicas que conlleven al mejoramiento de la enseñanza en el campo del que se ocupa esta investigación.
7. En este gráfico resume las opiniones en lo referente a la frecuencia en la utilización del método Kodaly, en el que puede notarse incoherencia en las respuestas; pues si se considera que este método, por una parte, abarca la educación vocal e instrumental desde sus inicios hasta sus niveles más altos en el campo profesional, y por otra parte tiene una sólida estructura y una acertada secuenciación pedagógica, es lógico que coincidan los porcentajes de aplicación del método en todas las respuestas; por lo que se percibe un alto grado de deficiencia por parte de los docentes. Aun cuando el porcentaje de aplicación del método es del 67%.
8. En este ítem se observa de manera clara, que los encuestados tienen un nivel muy bajo de conocimiento de los métodos de trabajo que pueden ser aplicados con los alumnos; toda vez que se considera que este método Dalcroze “involucra el enseñar conceptos musicales a través del movimiento” y que por tanto, el formador, docente o profesor, debe tener un conocimiento alto de todos los métodos pedagógicos que le faciliten la eficiencia y efectividad en el aula.

9. De acuerdo a los resultados arrojados en este ítem, es inevitable observar el poco interés de aplicar los métodos de enseñanza musical en el aula de clases, por lo que los que reciben educación musical pierden una faceta tan importante para su desarrollo cultural y por ende, se puede considerar deficiente su educación integral.

En resumen, se puede inferir el contraste entre el nivel de conocimientos, destrezas y habilidades que poseen los docentes objeto de estudio, con el perfil de los egresados. Sin embargo, y contrastando también el grado de desmotivación existente en el gremio docente a todo nivel, en donde se vienen acumulando tantas necesidades no cubiertas por el Estado, es fácil concluir que muchas de las actitudes de deficiencia que se observa en los docentes tiene que ver con esta crítica situación.

Recomendaciones

Con la finalidad de aportar ideas que conlleven a mejorar las prácticas pedagógicas a nivel de educación musical y que favorezca al mejor desarrollo de las aptitudes de los estudiantes que egresen del Colegio U.E. “Gral. Rafael Urdaneta, se recomienda lo siguiente:

- 1.- Realizar jornadas de mejoramiento y capacitación para los docentes que se encuentran ejerciendo la práctica docente dentro de la institución educativa, con el fin de fortalecer sus conocimientos y adquirir nuevas habilidades en su área de trabajo.
- 2.- Al momento de ingresar nuevo personal para ejercer práctica profesional en la institución educativa, con respecto al área de Lenguaje, Comunicación y Cultura, se consideren principalmente a los profesionales egresados de instituciones especializadas en dicha área; esto, con la finalidad de tener personal altamente capacitado que garanticen una enseñanza eficaz a todo el alumnado.

3.- Implementar programa de seguimiento y atención al cuerpo profesoral del área de Lenguaje, Comunicación y Cultura, especialmente en el campo de Educación Musical, con el fin de conocer su realidad profesional y detectar las debilidades en la práctica profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, F. (2006). **El proyecto de investigación**. Caracas: Editorial Episteme

Blázquez, D. **La Iniciación Deportiva y El Deporte Escolar**.

Disponible: http://www.unacar.mx/cuerpos/educacion_fisica/contenido/articulos_ef/educacion.html

Barroso, M. (2007) **Autoestima del Venezolano. Democracia o Marginalidad**.
Editorial Galac. Segunda Edición.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
Gaceta oficial No. 5453 (2000, marzo 24)

Gómez, L.(2007) **Entrevista a José Antonio Abreu**.

Disponible: <http://luisegomezmusicayeducacionentrevista1.blogspot.com/>

García, Z. (2009) **Inclusión de la música en los planes y programas de estudio en las escuelas venezolanas**. Revista de Pedagogía, Vol. 30, No. 87. Escuela de Educación. Universidad Central de Venezuela.

Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, L. (2010) **Metodología de la investigación**.
D.F. México: Mc Graw Hill

Leiva (2002)

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN Gaceta oficial N°. 5929E, (2009).

LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Gaceta Oficial N° 5859E (2007).

Pallela, S. y Martins, F. (2012). **Metodología de la investigación cuantitativa**.
Caracas: Fedupel

Ramírez, T. (2006) **Ser Maestro en Venezuela**. Revista Pedagógica v.27 n.78. Caracas.

Disponible: www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922006000100005

Rodríguez R. (2007) **Continuidad de la Educación Musical**.

Disponible: <http://educacionmusical-ruper.blogspot.com/>

S.S. Papa Pablo VI (1975) **Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi**. Ediciones Trípode

TAMAYO, M. (2003). **El proceso de la investigación científica**. (4ta ed.). México, D.F.: Editorial Limusa, Grupo Noriega Editores.

Toffler, A. (1990) **El Cambio de Poder**. Plaza y Janez. Barcelona, España.

Vidaurre, C. (2001) **Yo, Maestro**. Ediciones Trípode.

Ortiz.....

Guerrero.....

Quillet.....Diccionario Enciclopédico

Diccionario de la Lengua Española. Del.rae.es/?id=SagtYdL

Cerpe.....

Balestrini...

Hernández y otros....(Nombres)...